

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TECPROBAL
S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Montecristi, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2017, a las doce horas, en la oficina ubicada en el Kilómetro 10.5 vía Manta - Montecristi, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía TECPROBAL S.A., con la comparecencia de sus accionistas: La señora María Soledad Ponce Medina, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; el señor Kevin Christian Franco Ponce, propietario de novecientos noventa (990) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; el señor Carlos Andrés Franco Ponce como Gerente General y la Sra. Katherine Andrea Mieles Burgos; quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, quienes constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación de la designación del Comisario periodo 2018.

Preside la junta, el Presidente del Directorio, la señora Katherine Andrea Mieles Burgos y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Carlos Andrés Franco Ponce. La señora Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señora presidente, el quórum está completo.

Luego de constatado el quórum, la señora Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances e Informe Económicos del año 2017 de la compañía y que el señor Gerente General nos dará el informe anual y los resultados de la compañía Tecprobal S.A.. Solicita la palabra el señor Carlos Andrés Franco Ponce Gerente General y manifiesta, que la gestión realizada del punto de vista ha sido buena a pesar de la crisis que atravesamos la compañía siguió adelante en sus operaciones que sería lo más importante para quienes estamos y somos parte de la misma. Por lo tanto debo manifestar la compañía en este periodo 2017 obtuvo resultado negativo; esperando y manteniendo las expectativas que este 2018 será mejor y de seguros tendremos ya resultados positivos. Solicita la palabra el señor Kevin Franco Ponce y dice: que lo expuesto por el señor Gerente General está de acuerdo y solo agregar que somos una empresa que nueva este es nuestro segundo año en operaciones y hemos estado mejorando y ampliando los equipos para tener una mayor producción y de seguro este 2018 nos ira mucho mejor; y le pide a la señora Presidente someta a votación para tomar la decisión de aprobar los Balances, los informes económicos y resultados obtenidos en el periodo 2017. Acto seguido la señora Presidente y con un periodo de receso de 15 minutos, somete votación lo propuesto y los señores Accionista por unanimidad resuelven:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
3. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2017.
4. Aprobar la designación del comisario periodo 2018 del señor CPA Jorge Manzano.

Por ser este el único punto a tratar, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionista en la ciudad de Montecristi, siendo las 13h00 del día viernes 30 de marzo del 2018.

Lo Certifico: El Secretario


Carlos Andrés Franco Ponce
SECRETARIO